



28 de Mayo de 2008

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de mayo del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
C. José Ernesto Yitani Damián	Secretario del Consejo
Ing. José Luis Varela Ruiz	Consejero Suplente
Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Consejero
C.P. Hugo Zambrano Velasco	Consejero
Lic. Verónica Neve González	Consejera
Mtro. Sergio Díaz Sáenz	Consejero
Mtro. Carlos Cruz Villanueva	Invitado Especial
Mtro. José Manuel Treviño García	Consejero

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Lic. Pablo Campos Ramírez	Director de Planeación de Políticas Públicas
Mtro. Víctor Rosales Muñoz	Rpte. de la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Transparencia y Rendición de Cuentas
Lic. Paulina Ortiz Tovar	Rpte. de la Dirección de Innovación y Mercadotecnia
Lic. Alfonso López Sánchez	Jefe del Dpto. de Mercadotecnia
Lic. Alejandro Ávila Franginal	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Mayo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Presentación a cargo de la Mtra. Marilú Fernández Haddad, Directora de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental
4. Presentación a cargo del Lic. Pablo Campos Ramírez, Director de Planeación de Políticas Públicas.
5. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente a las 19:20 p.m. inicia y declara que existe el quórum legal, subsiguientemente da



28 de Mayo de 2008

lectura a los puntos del orden del día y al no tener cambios al acta de la sesión anterior se procede a firmarla. A continuación cede la palabra al Lic. Pablo Campos Ramírez Director de Planeación de Políticas Públicas en el Ayuntamiento, para que inicie su presentación y terminando este punto, dar pie a la presentación de la Dirección de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental a cargo de la Lic. Marilú Fernández Haddad.

Lic. Pablo Campos Ramírez.- Agradece al Consejo la invitación para presentarles brevemente sobre el programa "Estrategia de Planeación y Evaluación", en donde el Ayuntamiento de Puebla, considera a la Planeación democrática como la técnica adecuada para conducir al gobierno, conforme a las prioridades de la Ciudad. A través de está ha sido posible diagnosticar, fijar objetivos, estrategias, programas y acciones, para conformar el Plan Municipal de Desarrollo, documento rector de la Administración el cual tiene los siguientes:

EJES RECTORES

1. Desarrollo Social Incluyente
 - a. Desarrollo social
 - b. Desarrollo Integral de la Familia
 - c. Deporte
 - d. Arte y cultura
 2. Competitividad para el Desarrollo Económico
 - a. Desarrollo Económico
 - b. Empleo
 3. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos
 - a. Desarrollo Urbano
 - b. Ordenamiento Territorial
 - c. Ecología
 - d. Imagen urbana
 - e. Servicios Públicos
 4. Ciudad Segura
 - a. Seguridad Pública
 - b. Tránsito Municipal
 - c. Protección Civil
 5. Gobernanza, Innovación y Transparencia
 - a. Finanzas Públicas
 - b. Desarrollo Administrativo
 - c. Transparencia y Rendición de Cuentas
 - d. Participación Ciudadana
 - e. Fortalecimiento Institucional
- (Se anexa presentación al acta)

INICIA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La Presidenta del Consejo exterioriza que la idea de invitarlo fue para que presentara en materia de los 2 rubros que abarca su Dirección (Planeación y Políticas Públicas), distinguiendo que en materia de planeación, se encuentra el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, pero la pregunta es ¿Saber qué hay de innovador o interesante en materia de políticas públicas? y ¿Qué tienen programado para corto, mediano y largo plazo a partir del diagnóstico que obtengan?, por otro lado, regresando a la exposición, como punto numero uno manifiesta que en la realización del 2do. Foro (AMMAC) pregunta ¿Qué hay de diferente con el primero? exponiéndole al director, que todos los resultados de SINDES, REFIM, SEDEM, los conocen desde la administración



28 de Mayo de 2008

anterior, y afirma que fue un buen punto hacer que continúen estos programas en el periodo 2005-2008, sin embargo que hay de novedoso en este nuevo período.

Lic. Pablo Campos Ramírez.- Responde que la Coordinación de Políticas Públicas tiene tres Direcciones que son: Planeación de Políticas Públicas, Innovación y Mercadotecnia Gubernamental y Proyectos Estratégicos. Su Dirección específicamente lleva la planeación y el enlace con las otras dependencias del Ayuntamiento para crear y evaluar los POAS (Programas Operativos Anuales) de cada dependencia, siendo que la temática de las otras Direcciones, sería conveniente invitarlas para que presenten su plan de trabajo ante el Consejo.

Menciona que el 2do. Foro se realizó a cargo de la AMMAC (invitándolos como ponentes) para presentar ante los Estados los avances que ha tenido Puebla, logrando que no se pierda la práctica que se ha venido operando, y creyendo que es un logro que la actual administración de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz retomara estos programas, sirviendo de ejemplo los resultados obtenidos ante otros municipios.

Añade que su área se encarga de la creación e instalación del COPLAMUN, el cual es un órgano auxiliar del Ayuntamiento para aprobar los proyectos del mismo, así como lograr y llevar una vinculación y capacitación de las diferentes dependencias para obtener los lineamientos y la metodología para la elaboración de los POAS.

El siguiente logro de la actual administración en particular de la dirección de planeación de Políticas Públicas, es que el Plan Municipal de Desarrollo tiene un apartado que habla de la instrumentación del Plan Municipal (los POAS, como se realizan y como se deben llevar a cabo), misma información que en el plan anterior no estaba anexada. En este momento las dependencias están comprometidas a entregar la información en forma y tiempo, situación que ha costado trabajo, ya que en ocasiones es difícil que las dependencias entreguen información para la elaboración de los POAS. Además se ha logrado que cada POA obtenga el presupuesto de su producto.

Añade que la AMMAC les pide para lograr una vinculación con la sociedad, elaborar y aplicar encuestas a la ciudadanía a través de la participación ciudadana, la siguiente solicitud es dar a conocer los resultados del Programa a los Consejos Ciudadanos para bajarlos ante la ciudadanía y darles difusión.

Mtro. José Manuel Treviño García.- Felicita a toda la administración por rescatar los proyectos que han funcionado, considerando que son los mismos problemas de años anteriores y que no se han solucionado. Observa que en la presentación, Puebla está muy bien evaluada (en algunos puntos), ahora hay que trabajar para llegar al nivel cuatro que pide la AMMAC. Considerando como un reto importante que todo lo que está haciendo la actual administración municipal, logre un impacto que se pueda verificar a través de estos mecanismos de evaluación y de la percepción ciudadana.

Ante esto expresa que el Consejo de Desempeño Gubernamental está especialmente creado para verificar el desempeño del Gobierno Municipal, y de igual modo, proponer al mismo Gobierno, proyectos y planes, es por eso, que solicita a las autoridades municipales que les den materia de trabajo, con el fin de elegir temas de mayor impacto y apoyar estos esfuerzos, contando con la voz ciudadana y retroalimentarse de manera positiva.

C. José Ernesto Yitani Damián.- Indica que es importante que el consejo conozca los resultados de un trabajo que realizaron en el tema de los Prediales, con el fin de conocer a viva voz la opinión interna del área relacionada, así como saber si están considerando las observaciones que emitió el consejo.



28 de Mayo de 2008

Mtro. Alejandro Madrid Verdín.- Rápidamente comenta que Puebla fue catalogada como una de las cinco ciudades deficientes en materia de transparencia, y confirma la declaración, porque en la administración pasada, al hacer un ejercicio no les facilitaron la información como se debiera.

Para finalizar con el punto la Presidenta expresa que el Consejo Ciudadano va coadyuvar en el desarrollo de las actividades de manera bidireccional, solicitando que se le proporcione al consejo información oportuna y suficiente cuando la solicite, así como solicitar que se incorporen las sugerencias que emanen de los consejos, en particular el de Desempeño Gubernamental siempre y cuando estén fundamentadas y se consideren pertinentes.

PRESENTACIÓN A CARGO DE LA MTRA. MARILÚ FERNÁNDEZ HADDAD, DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL

La Presidenta rápidamente expresa que solicitó al Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez Coordinador de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, que las Direcciones a su cargo presentaran sus planes de trabajo o bien, la presentación del programa de innovación gubernamental que se pretende llevar a cabo durante este ejercicio, ante esto le cede la palabra a la Lic. Paulina Ortiz Tovar para que inicie con la presentación.

Lic. Paulina Ortiz Tovar.- A nombre de la Mtra. Marilú Fernández Haddad, ofrece una disculpa ante el pleno por no presentarse y exponer el tema que a continuación les mostrará.

Señala que el área de innovación lo que hacen es desarrollar y coordinar los programas de corresponsabilidad social, los cuales buscan crear un impacto en la sociedad, de tal manera que se cambien los hábitos de los ciudadanos y lograr beneficios para todos.

Actualmente se está trabajando en la campaña de Puebla Limpia, la siguiente campaña será Puebla Segura, la siguiente Puebla con integración familiar, y Rendición de cuentas, así como llevar en la dirección, la supervisión de la imagen institucional, en donde todos los logotipos, colores, y diseños de cada dependencia deberán estar basados en una misma imagen, esto con la finalidad de dar un buen mensaje a los ciudadanos e internamente. Además en:

- ➔ Desarrollar e implementar las campañas temporales del Ayuntamiento.
- ➔ Apoyar a las diferentes dependencias

Esta dirección está organizada por:

- ➔ Innovación Gubernamental
- ➔ Mercadotecnia Urbana
- ➔ Diseño

INNOVACIÓN

- ➔ Diseñar campañas y estrategias de comunicación para el Ayuntamiento o dependencias Municipales, con el objetivo de coordinar esfuerzos para lograr un mayor impacto social.

DISEÑO

- ➔ Coordinar, apoyar, supervisar y en su caso, diseñar los trabajos gráficos solicitados por todas las dependencias Municipales siguiendo los lineamientos establecidos por el Manual de Identidad Gráfica.

MERCADOTECNIA URBANA



28 de Mayo de 2008

- Coordinar, supervisar y apoyar a que los trabajos de impresión solicitados por todas las dependencias Municipales, cumplan con los lineamientos establecidos por el Manual de Identidad Gráfica. (Se anexa presentación al acta).

INICIA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La Presidenta del Consejo toma la palabra y señala que la presentación que acaban de exponer es realmente preocupante, porque el área de innovación gubernamental se está centrando en la elaboración de campañas y estrategias de comunicación, declarando que esto no es innovación gubernamental, por tanto, si existe un área específica para ese rubro, en lo personal están duplicando funciones para el tema de mercadotecnia, diseño e innovación, situación que es muy delicada y que además, el área debería tener una vinculación más fuerte con la Planeación.

Lic. Alfonso López Sánchez.- Jefe del Dpto. de Mercadotecnia indica que se crean las campañas para difundir las acciones de gobierno (en tierra), apoyando las áreas de mercadotecnia y diseño con temas de corresponsabilidad. Creyendo que el área de innovación es necesaria porque es la que crea y estructura, de ahí se aterrizan hacia el área de mercadotecnia para su difusión y promoción.

Los Consejeros expresan que su preocupación es en el tema de Innovación, mismo que lo limitan a campañas y estrategias de comunicación. Ya que la Innovación Gubernamental no se están enfocando en el tema del Fortalecimiento Institucional, los cambios estructurales, los cambios procedimentales, el tema de evaluación del desempeño, rendición de cuentas, Gobierno Electrónico, reingeniería de los procesos, etc. Así como declaran que no se debería denominar Dirección de Innovación Gubernamental, porque no están innovando nada.

Y lanzan la pregunta ¿cuántos colaboradores están apoyando en el área?, a lo cual responde el Lic. Alfonso López Sánchez que son en total 15 personas en toda la Dirección. Los Consejeros señalan que son demasiados empleados para que conciban un slogan, un logotipo o un comercial.

Lic. Alfonso López Sánchez.- Revela que en su Departamento solamente hay 4 operativos, los 15 colaboradores es el total de toda la Dirección. Añade que no es un trabajo fácil, informando que en este día se sube la campaña de Puebla Limpia en camellones, parabuses y espectaculares (ya que hay 500 parabuses, de los cuales van a subir 200 caras, colocar anuncios de espectaculares en 4 puntos y en carteleras que son 210, ubicadas en todo el Municipio) entonces, no es fácil para su equipo, además que a la par están realizando el proyecto de señalética interna del Ayuntamiento. Sin embargo, hace la aclaración que el área de Innovación es en relación al rubro de Mercadotecnia y no en el área de Gobierno.

Para finalizar con el punto la Presidenta del consejo, les externa que no se sientan agredidos, ni cuestionados por su trabajo, ya que el punto es hacer un replanteamiento de cómo están manejando sus acciones y su denominación, así como pedirles que se lleven esta inquietud ante su Directora, no omitiendo el comentario que las actividades de mercadotecnia y diseño están correctas, pero no es una Innovación Gubernamental, es una política pública (Campaña de Puebla limpia). Con esto se afirma que es grave el déficit, tanto en la concepción, como en las actividades que están desarrollando, el consejo esperaba contar con la presencia de la Lic. Marilú Fernández para que mostrara algo más sustancioso; sin embargo, se dará seguimiento a este tema, agradece su presencia.

ASUNTOS GENERALES



28 de Mayo de 2008

La Presidenta del Consejo informa que solicitó a las autoridades municipales las conclusiones que derivaron de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo en los Foros de Consulta Ciudadana, haciéndoles llegar la misma a su correo electrónico para empezar a elegir algunos temas que le interese al consejo y trabajar en ellos.

El siguiente asunto es en relación a la evaluación del Programa de "Mis primeros Pasos en Prevención Contra Incendios", el cual pide que se coordinen para apoyar al consejero de Protección Civil en su solicitud (hacer una evaluación), ante esto pide a cada consejero envíe por correo electrónico las ideas o sugerencias para llegar y entregar una opinión consensuada del consejo. (Acordando la fecha para reunirse el día jueves 05 de junio, en Mi Viejo Café a las 19:00 p.m.).

Se acepta la propuesta del Consejero Mtro. Sergio Díaz Sáenz y nombrar como miembro del Consejo de Desempeño Gubernamental al Mtro. Carlos Cruz Villanueva.

Agradece la participación de todos los consejeros y termina la sesión ordinaria de este día llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 25 de Junio del 2008.
- Los consejeros se reunirán el día jueves 05 de junio en mi Viejo Café a las 19:00 p.m. para abordar el punto del consejero de Protección Civil.